

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 019 - 2014
DEL CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA**

MARTES, 23 DE DICIEMBRE DEL 2014-----

En la ciudad de Moquegua, en el Auditorio de Gobierno Regional, siendo las 08:30 a.m., la Consejera Delegada Arq. Gina Valdivia Vélez, dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°19-2014, procediendo con tomar asistencia la Secretaria Técnica.-----

CARGO	Nombres y Apellidos
CONSEJERA	Arquitecta Gina Valdivia Vélez
CONSEJERA	Licenciada Dianira Meza Mendoza(Dispensa)
CONSEJERA	Señora Yolanda Ccallata Cueva
CONSEJERA	Economista Frida Morante Soria
CONSEJERO	Profesor Martín Córdova Álvarez
CONSEJERO	Señor Pablo Ramírez Delgado
CONSEJERO	Profesor Justo Quispe Vizcarra
CONSEJERO	Señor Fermín Condori León
CONSEJERO	Profesor Marcelino Tito Valeriano

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

[Signature]

CONSEJERA DELEGADA: Bien existiendo el quórum respectivo se da instalada la presente Sesión, vamos a solicitar a la Secretaría técnica para que dé lectura al acta de la Sesión extraordinaria N° 18-2014.-----

SECRETARIA TECNICA.- Procede a dar lectura del acta de la Sesión Extraordinaria 18.-----

CONSEJERA DELEGADA: Bien se ha dado lectura al acta de la Sesión extraordinaria N° 18-2014 si tuviera alguna opinión al respecto de lo contrario para proceder a su votación, no existiendo ninguna observación al acta leída vamos a proceder a su votación.-----

SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA N 18-2014-----
APROBADA POR UNANIMIDAD-----

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

PUNTOS DE AGENDA

- 1) Dictamen N° 034-2014-COPPOT/CR-GRM, presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento y Presupuesto, sobre aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura.-----
- 2) Oficio N° 13-2014-C0/MNJPGV-CR/GRM, de la Comisión Ordinaria del niño la juventud y equidad de género, sobre la aprobación del Plan Regional de Acción Por la Infancia y la adolescencia de Moquegua 2014-2021(PRAIAM).-----
- 3) Dictamen 06-2014-CO-MNJGVPN/CR-GRMOQ, sobre designación del Secretario Regional de Juventud COREJU.-----
- 4) Oficio N° 817-2014-P/ GR.MOQ. Remitido por el Órgano de Control Institucional, sobre Implementación de recomendaciones formuladas en el informe N° 493-2014-CG/ORMQ-EE.-----
- 5) Exposición de Funcionarios de la Sub Región de Ilo, sobre la ejecución de la Carretera El Algarrobal.-----
- 6) Aprobación del acta de Sesión Ordinaria N° 12-2014.-----

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Consejera Delegada: Refiere que para avanzar con el desarrollo de la sesión vamos a ver el punto N° 6to, sobre Aprobación del acta de Sesión Ordinaria N° 12-2014.-----

CONSEJERA DELEGADA.- Vamos a proceder a leer el acta de la Sesión Ordinaria N° 12-2014 entendiendo que nosotros ya no vamos a hacer una Sesión ordinaria posterior por lo tanto vamos a dejar el acta debidamente aprobada aclarando también que sea considerado como sexto punto de la agenda.-----

SECRETARIA TECNICA.- Procede a dar lectura del acta de la Sesión Ordinaria 12.-----

CONSEJERA DELEGADA.- Bien hemos escuchado la lectura del acta de la Sesión ordinaria N° 12-2014 quien esté a favor de su aprobación sírvase levantar la mano-----

SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N 12-2014-----
APROBADA POR UNANIMIDAD-----

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

- 1) Dictamen N° 034-2014-COPPOT/CR-GRM, presentado por la Comisión Ordinaria de

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Arq. GINA ALICIA VALDIVIA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL



Planeamiento y Presupuesto, sobre aprobación del Presupuesto Inicial de Apertura.

CONSEJERA DELEGADA.- Vamos a proceder a dar lectura a los punto de agenda que nos convocamos no sin antes precisarles que nos ha invitado hoy a dos inauguraciones primero la puesta de la primera piedra de la sede institucional y segundo para la inauguración de parte del asfaltado de la carretera Moquegua Omate, en todo caso y el pediría que sean puntuales y ajustarse a su tiempo para poder ser más dinámicos en nuestra presente reunión, vamos a proceder a dar lectura del dictamen N° 04-2014 presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, presupuesto sobre aprobación del presupuesto inicial de apertura año fiscal 2015 que es adjuntado también en un CD a sus carpetas es el dictamen N° 34-2014 en el cual se indica, Procede a dar lectura al Dictamen y la parte Resolutiva-----

Está presente el Gerente de Planeamiento Presupuesto si es que tuvieron alguna consulta que hacer vamos a apertura un primer rol de intervenciones en el cual tiene cinco minutos para poder hacerlo.-----

CONSEJERO JUSTO QUISPE VIZCARRA.- Consejera Delegada y Consejeros buenos días, Ingeniero quería preguntarle con respecto al proyecto de inversión esta considerándose Moquegua Proyecto Especial Pasto Grande, Sub región de desarrollo Ilo, pero aquí no está la sub Región de Omate, cual es la razón porque no se considera a Omate, por otro lado existen proyectos por ejemplo de instalación de mejoramiento de la cadena productiva de productos pesqueros curados en la Región Moquegua, así también la cadena productiva de pescados y mariscos en estado fresco la Región Moquegua estos proyectos del año 2012 si no me equivoco que obtuvo su presupuesto, quisiera que explique ingenieros el estado situacional a grandes rasgos de estos proyectos considerando que para los ejercicios 2015 esta considerado también un monto de 758,000 y 500,000.-----

CONSEJERO MARTIN CORDOVA ALVAREZ.- Consejera Delegada, Consejeros con los nobles señores funcionarios buenos días, solamente para hacer la pregunta cuál es el monto por el proyecto de inversiones y que monto se ha considerado para mantenimiento para el año 2015 también quisiera ver que en la provincia General Sánchez Cerro prácticamente se está considerando tres proyectos que vienen a ser una continuación de años anteriores y el monto aproximado que se destina por esos tres proyectos es de 5 millones la pregunta es para los otros distritos que es lo que se va considerar, porque si vemos el monto total del PIA prácticamente la provincia General Sánchez Cerro no está siendo tan beneficiada en estos proyectos de inversión eso sólo sería la pregunta.-----

JEFE DE LA ORCI.- Consejera Delegada, Consejeros Buenos días efectivamente el día 4 de diciembre fue promulgada las leyes trillizas porque nacen el mismo día las 3 leyes, la ley de presupuesto, la ley de equilibrio y la ley de endeudamiento, la ley de presupuesto pues plasma el trabajo que se hace desde mayo, el proyecto de presupuesto no se hace se aprueba si, se remite el 30 de agosto se aprueba 30 de noviembre cierra hay el Congreso de ahí lo promulga el ejecutivo en los 4 días siguientes que es diciembre, este presupuesto se programó oportunamente en Julio entonces se ha ido llevando hasta llegar a su aprobación el 4 de diciembre por eso de repente nos parece un poco que existen debilidades por la fase de formulación y aprobación están ahí y el monto del presupuesto lo que es él para ir viendo las preguntas que me han hecho proyectos inversión 2015 tenemos 43'104,174 en la fuente canon esta proyectos de inversión que lo que es básicamente canon y lo que es proyectos de inversión por toda fuente es 114 millones donde incluye recursos ordinarios como pueden ver el presupuesto de proyectos inversión ha ido bajando y eso se refleja acá, entonces la diferencia que hay entre 39 y 43 es aproximadamente los 3 millones bordea casi los 4 millones lo que es mantenimiento si usted ve acá la diferencia ahí se ve lo que es mantenimiento, eso sería la pregunta que me están haciendo, ahora otra pregunta relacionada con los proyectos de la provincia Sánchez Cerro, esta tiene proyectos de electrificación rural el programa articulado nutricional también, saneamiento de articulación nutricional, que es alcanza a los tres provincias después, saneamiento urbano también es parte, lo que es logros de aprendizaje educación básica regular estudio de pre inversión también se orienta a la parte de Sánchez Cerro el contrario ya sabemos que lo crítico en Sánchez Cerro es agua e infraestructura toda la vida los hermanos de Sánchez Cerro reclaman recurso hídrico e infraestructura y fundamentalmente dos tipos de infraestructura la relacionada con la agricultura y la relacionada con el transporte en el transporte vamos avanzando todo es de conocimiento que el proyecto estratégico de carretera Omate, ya lo asume el nivel central y también se les da el alcance que para el próximo año de acuerdo a la 72ª disposición complementaria de la ley de presupuesto la 30,281 hay continuidad, yo se lo voy a mostrar en un minuto para que no quede duda de saber de la ley de presupuesto del próximo año que está cerca, entonces si hay continuidad y obviamente hay algunos factores no ha habido descuido al contrario estamos haciendo las cosas bien y lo que se trata es de hacer las cosas bien en esta gestión, se está

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
REGIÓN DE MOQUEGUA
CARRANZA ALDINA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL



dejando todo lo que no se puede terminar por ejemplo el caso de la carretera es culpa de nadie simplemente se declara desierto el proceso, ya no alcanza el tiempo para hacer el proceso entonces tendrá que asumirlo la gestión que entra cual es la fortaleza que hay continuidad, eso es lo que les hago alcance para que ustedes tengan ahí.

CONSEJERA DELEGADA.- Aperturo un segundo rol de intervenciones quienes quieran participar del segundo los intervenciones.

CONSEJERA YOLANDA CCALLATA CUEVA.- Es respecto al presupuesto de la subregión Ilo le están asignando S/. 14,531,000 eso es para todo lo que queda pendiente o hay algún proyecto que se va a iniciar con este presupuesto, 7 millones no porque lo demás creo que es de recursos ordinarios 7'948,884 estoy en lo correcto una aclaración.

JEFE DE LA ORCI.- en la fase de ejecución de presupuesto se ajustan por sí solo por la ley general de 28411 lo permite siempre hay un PIA y un PIN, entonces en el PIN se va incorporar de arranque un saldo de balance que es por continuidad, hay es donde se modifica y eleva el marco del presupuesto ahí no hay ningún inconveniente, ahora las obras nuevas no tengo el detalle porque no lo hemos presentado tal como dice los anexos de la ley no notemos el detalle de cuanto es, ahora el presupuesto es Regional, y el Gobierno Regional ejecuta proyectos de gran impacto, y obviamente hay proyectos de menor escala que se atienden como mantenimiento de algunas obras de infraestructura pública que se relaciona maneja directamente mantenimiento.

CONSEJERA DELEGADA.- Habiendo concluido con los dos roles intervenciones vamos a someter a aprobación del dictamen N° 034 presentado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto, sobre aprobación del presupuesto inicial de apertura del año fiscal 2015, asimismo vamos a proceder posteriormente aprobar el acuerdo vamos a invitar a la Consejera Frida Morante pero no sé si la encontraron o no, se deja constancia que la están buscando y no la encuentran, sometemos a votación en todo caso el dictamen quien este a favor de la aprobación del dictamen sírvase levantar la mano.

SOMETE A VOTACION EL DICTAMEN

16 VOTOS A FAVOR

1 ABSTENCION

SOMETE A VOTACION EL ACUERDO DE CONSEJO

6 VOTOS A FAVOR

1 ABSTENCION

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 127-2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) 2015 del Pliego 455 "Gobierno Regional del Departamento de Moquegua", con ingresos por toda fuente de financiamiento y gastos por un total de S/.305'053,756.00 (TRESCIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 NIEVOS SOLES); desagregado de acuerdo a los anexos que forman parte integrante del presente Acuerdo.

Artículo Segundo se dispone la PUBLICAR este Acuerdo en el Diario Oficial "el Peruano" y en el Portal del Gobierno Regional. REMITIENDO copia del mismo a Presidencia Regional, Dirección General de Presupuesto Público, Contraloría General de la República, Consejo Regional, Vicepresidencia Regional, Gerencia General Regional y demás instancias comprendidas pertinentes.

2) Oficio N° 13-2014-C0/MNJPGV-CR/GRM, de la Comisión Ordinaria del niño la juventud y equidad de género, sobre la aprobación del Plan Regional de Acción Por la Infancia y la adolescencia de Moquegua 2014-2021(PRAIAM).

CONSEJERA DELEGADA.- Tenemos como segundo punto de agenda el oficio 13-2014 sobre la aprobación del plan Regional de acción por la infancia adolescencia Moquegua y la presidenta es la consejera Frida Morante en todo caso vamos a invitar a uno de los integrantes para que de lectura del dictamen y del proyecto de ordenanza que aprueba el plan Regional de acción por la infancia adolescencia de Moquegua.

CONSEJERA YOLANDA CCALLATA CUEVA.- procede a dar lectura al dictamen y la parte resolutive de la propuesta de Ordenanza Regional.

CONSEJERA DELEGADA.- En principio comunicarles que una vez aprobado este dictamen y Ordenanza para poder suspender a un cuarto intermedio y puede participar de la inauguración deo de todas maneras si hubiera preguntas respecto al dictamen y el proyecto de Ordenanza puedan hacer lo contrario sometemos a votación el dictamen.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Lo que quisiera es hacer una modificación del artículo primero que sea aprobar el plan Regional de acción por la primera infancia porque dice dictaminar que el Consejo Regional apruebe mediante ordenanza ahí habido una transcripción del dictamen.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCIZINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PROF. JUSTO QUISEP VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Yolanda Ccallata Cueva
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Yolanda Ccallata Cueva
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FRIDA MORANTE SORIA
FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL



QUISELE VERA VALLEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERU

CONSEJERA DELEGADA.- Lo que observó también es y lo que siempre precisamos es que aprobamos un plan que este plan deba ser concordado con nuestro plan Regional entonces ese punto también para que se añada, pero tiene que estar en la resolución en la ordenanza los artículos resolutivos, no siempre lo hemos puesto para que mediante Ordenanza y todos los planes se han concordado con plan Regional no le quita Consejera hay que considerarlo, bien en todo caso sometemos a votación si creen conveniente de que se mantengan en los considerandos o se incluya en el artículo resolutivo que se ha disponer para que este plan sea incorporado en nuestro plan Regional, quienes quieran que se quede en los considerandos sírvanse levantar la mano.-----

SOMETE A VOTACION -----

4 VOTOS-----

Quienes estén de acuerdo con que se incluya en la ordenanza.-----

SOMETE A VOTACION-----

4 VOTOS-----

Empate, voto dirimente para que sea incluido en la parte resolutiva.-----

Sometemos a votación en todo caso el dictamen presentado por la Comisión sírvase levantar la mano quienes estén de acuerdo.-----

SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL DICTAMEN-----

APROBADO POR UNANIMIDAD-----

SOMETE A VOTACION LA ORDENANZA REGIONAL-----

APROBADO POR UNANIMIDAD-----

Ordenanza Regional N° 13-2014-CR, mediante el cual se aprueba el "Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia Moquegua 2014 - 2021" (PRAIAM), para Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años; el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.-----

CONSEJERA DELEGADA: solicita cuarto intermedio-----

SOMETE A VOTACION CUARTO INTERMEDIO-----

5 A FAVOR -----

3 EN CONTRA-----

3) DICTAMEN 06-2014-CO-MNJVGN/CR-GRMOQ, SOBRE DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO REGIONAL DE JUVENTUD COREJU.-----

CONSEJERA DELEGADA.- Retomamos la sesión, y procedemos con el tercer punto de agenda que es el dictamen 06-2014 sobre designación el Secretario Regional de Juventud COREJU, en todo caso le damos el uso de la palabra a la Consejera Frida Morante para que pueda dar lectura al dictamen del proyecto de acuerdo deformada por sobre precisa.-----

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Vamos a dar lectura al dictamen número 06-2014, que es un acuerdo Consejo para designar al secretario Regional de Juventudes de COREJU. -----

Bien a modo complementario de esto, el día de anteayer me llamó la Consejera Dianira señalando de que había una preocupación por parte los jóvenes respecto a el tema de la calificación y como lo habíamos dicho nosotros habíamos planteado una calificación de lo que son los currículum vitae que es la participación en grupos juveniles, la experiencia participación de grupos juveniles la participación en eventos y los avales, esos habían sido los temás con los cuales hemos llegado a calificar sobre 100 puntos, ya expresó que consideraba que debía de haberse hecho una entrevista personal no que nos pudiera permitir también medir el desenvolvimiento de los jóvenes para que pudiera hacerse una calificación total dado que sería una forma de hacer una evaluación integral, finalmente habrá que ponerlo a consideración del pleno del Consejo si es que es necesario considerarlo de la calificación, como ustedes ven la Comisión no ha decidido sobre una sola persona ha traído dos personas aquí que dentro de las cuatro personas nos parece que han cumplido con mayor puntaje respecto a los cuatro parámetros que nos han servido de evaluación de cada uno de los jóvenes porque hemos calificado la presentación de curriculum, se han cumplido con el procedimiento como se presentó un curriculum su participación en organizaciones juveniles su experiencia en eventos y también los avales que han adjuntado y todo eso nos ha dado un puntaje en los cuales son dos las personas que han obtenido la mayor puntuación por lo tanto eso es lo que ponemos a consideración de este pleno del Consejo y si en todo caso el pleno del Consejo considera que debiéramos de incorporar el tema de la presentación una evaluación de la presentación personal de los jóvenes se podía ser en tanto a nosotros nos apremiaba la información que teníamos de la parte administrativa de que esta iba ser la última Sesión de Consejo, y nos apremiaba tomar el acuerdo pero si va haber otras Sesión de consejo un acuerdo Consejo basta con que este publicado en la página web del Gobierno Regional para que puedan tener efecto y si así lo dispone el pleno del Consejo de incorporar una entrevista personal que sea decisión de este pleno.-----

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARTIN COBARRA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

MARCELO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PROF. JUSTO QUISEPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Copia a: QUISELE VERA VALLEN
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL



ABOGADA
DUSELLE VERA KIMEN
REPUBLICA
PERU

CONSEJERA DELEGADA.- En principio quiero saludar a los cuatro jóvenes que representan a la juventud el día de hoy y porque creo que la presencia de los cuatro garantiza el trabajo que van a desempeñar por los jóvenes yo considero que eso es importante felicito su participación, felicito su presencia y sea cual sea el elegido sabemos de qué nos está representando bien porque están presentes el día de hoy sin embargo como menciona la Consejera la Comisión ha hecho una precalificación la cual no se junta tampoco no forma parte del dictamen ni del proyecto de acuerdo y sería injusto que sin conocerlo nosotros digamos tal persona o tal persona debe ser, en todo caso yo considero de si ustedes han remitido el currículum a la Comisión, la Comisión nos las alcance a cada uno de los integrantes para el día lunes que tenemos la próxima Sesión extraordinaria poder con justicia designar a una persona que creamos entre los cuatro sea la que tiene más aptitud para representarlos, porque de lo contrario personalmente yo no podría votar por alguno de ustedes el día de hoy porque no los conozco y como menciona la Consejera ellos han hecho la precalificación tienen dos pero no forma parte de la documentación, entonces nosotros como pleno no podríamos tomar decisión, en todo caso tal vez Consejera si usted tuviera el compromiso de remitirnos a cada uno de nosotros la precalificación y parte y sus curriculum sus hoja de vida nosotros tendríamos más juicio para poder designar a un representante.

CONSEJERO MARCELINO TITO VALERIANO.- Bueno días Consejeros y Consejeras un saludo muy afectuoso a la juventud que se hace presente, permítanme en sí no puedo dejar de pasar de lado no es el tema pero creo que si se relaciona a la juventud a esa fuerza a esa inercia que da el motor a nuestro país en estos momentos todos sabemos que el Gobierno central a promulgado una ley supuestamente para beneficiar a los jóvenes creo que muchos de nosotros hemos analizado también los congresistas de la República y no uno, me solidarizo con la juventud del Perú en nuestra región Moquegua porque están mellando en los derechos laborales de la juventud y eso no se puede permitir muy particular lo vamos hacer públicamente las próximas horas a la sociedad civil, es mi opinión como Consejero Regional, en segunda instancia Consejera Delegada que sucedería en caso de que nuevamente haya un empate entre los dos elegidos consolidarlo caso la Comisión, los puntajes no esta ha dado ya entonces de toda manera la Comisión tiene que alcanzar la evaluación correspondiente y en segundo lugar se da el caso como muchos otros elecciones donde ha habido un empate en puntaje entonces el Consejo Regional de todas maneras ha tomado la decisión de decidir por uno de ellos, en todo un sentido yo pido a la Comisión que nos haga llegar su evaluación.

CONSEJERA DELEGADA.- es importante que el pleno del Consejo conozca los atributos de cada uno de los miembros que están participando en donde por ello se le sugiere a la Comisión y esa sería la propuesta para culminar con este punto de agenda de que la comisión alcanza a cada uno de los Consejeros la hoja de vida de cada uno de los cuatro integrantes para que en mérito a ello el Consejo pueda determinar cuál es el que tiene más atributos para que los represente esa sería mi propuesta como Consejera Delegada para poder trasladar este punto para el día lunes que tenemos la Sesión extraordinaria porque no creo que hoy podamos decidir por alguno de ellos, en todo caso dejo a consideración del pleno si hubiera otra propuesta para someter a votación y concluir con este punto de agenda hasta la próxima Sesión.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- En todo caso lo que habría que señalar es el poco tiempo que ha tenido esta Comisión porque la información que ha ido llevando a cuentagotas, y no hemos tenido el suficiente tiempo como para incorporar el tema de la evaluación personal de cada uno de los postulantes que es lo que faltaría en la calificación en todo caso yo creo que si es importante que regrese el tema a la Comisión para que completemos eso, para que se puedan adjuntar los currículos y las calificaciones cosa que es bueno hacerla que no siempre se ha hecho aunque sea pedido pero que regrese a la Comisión y la Comisión incorporemos y se les pueda adjuntar toda la información de manera detallada a cada uno de los miembros del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA.- Con esa salvedad vamos a suspender la Sesión a efecto de participar de las inauguraciones a las cuales todos los Consejeros han sido invitados, asimismo quedan dos puntos pendientes que también pongo a consideración del pleno para ser considerados el día lunes que es el tema del informe del órgano de control o de lo contrario retomar la Sesión después de las inauguraciones, eso lo dejo a consideración de ustedes. Someto a votación las dos propuestas quien se esté de acuerdo con regresar de las inauguraciones y retomar la Sesión uno y quienes estén de acuerdo en que éstos dos puntos sean considerados en la próxima Sesión extraordinaria.

SOMETE A VOTACION RETOMAR LA SESION EXTRAORDINARIA.
2 VOTOS A FAVOR
SOMETE A VOTACION CONSIDERARLOS A LA PROXIMA SESION EXTRAORDINARIA
3 A FAVOR

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

PROF. JUSTO QUISE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

PABLO RAMIREZ DELEGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Arg. GINA DEL VALDIVIA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA


GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CAALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL



2 ABSTENCIONES

CONSEJERA DELEGADA.- Damos por concluida la presente Sesión para retomar en la próxima Sesión extraordinaria que será convocada el día de mañana para el día lunes 29 de Diciembre del 2014, a las nueve la mañana mucha gracias.

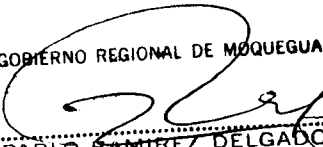
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

.....
Abogada Regional Abg. GINA ALEJIA VALON VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

.....
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

.....
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

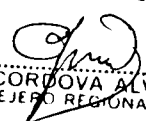
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

.....
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

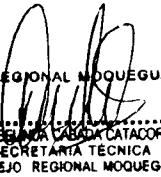
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

.....
PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

.....
MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

.....
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

.....
Regional Abog. BEATRIZ CABADA CATAORA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA